

## El ministro de Justicia, en Valladolid



La inauguración fue multitudinaria, lo que en algunos momentos dificultó el desarrollo de la visita de las primeras autoridades al nuevo Centro Penitenciario.-(Foto Cacho)



Un momento del acto de inauguración de los nuevos Juzgados de Medina del Campo, que contó con la presencia del ministro de Justicia

Con la presencia de Peces Barba, Fernando Ledesma y Martínez Zato

## Inauguración del nuevo Centro Penitenciario

El presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba, inauguró en la mañana de ayer, el nuevo Centro Penitenciario de Valladolid construido en 112.360 metros cuadrados en el término municipal de Villanubla, con 406 celdas y un presupuesto superior a los 1.700 millones de pesetas. El ministro de Justicia, Fernando Ledesma, afirmó que «el problema penitenciario nunca estará resuelto del todo» y expuso los avances que en los últimos dos años y medio se habían hecho en este tema. También el director general de Instituciones Penitenciarias, Juan José Martínez Zato, se refirió a la labor realizada y dijo que «no se iba a dar marcha atrás; las conquistas son irrenunciables». El contacto de las autoridades con los internos fue fugaz y se aprovechó para comunicarles las gestiones hechas para resolver el problema del transporte de los familiares al centro, distante unos 20 kilómetros de la ciudad.

Con unos minutos de adelanto sobre el horario previsto -12,30 del mediodía- la comitiva de autoridades, entre las que se encontraba el presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba; el ministro de Justicia, Fernando Ledesma, y el director general de Instituciones Penitenciarias, Juan José Martínez Zato, llegaba procedente de Medina del Campo, donde habían inaugurado los Juzgados, al nuevo Centro Penitenciario de Valladolid construido en la finca de Navabuena, en el término municipal de Villanubla. En el exterior del edificio eran aguardados por las autoridades regionales, provinciales y locales, hasta completar un numeroso grupo de personas que acudieron al acto de inauguración oficial de la nueva prisión.

Tras recibir sobre los planos de la edificación cumplida información sobre el Centro Penitenciario, construido en la zona concen-

trada denominada Navabuena (próxima al aeropuerto de Villanubla), las autoridades e invitados recorrieron durante algo más de una hora diferentes módulos e instalaciones de la prisión, edificadas en 112.360 metros cuadrados, de los cuales 23.190 metros cuadrados es superficie construida, con 406 celdas, distribuidas en diferentes secciones: Edificio de acceso, de Ingresos, de Servicios Generales, de Adultos I y II, de Jóvenes, de Penados, de Nocivos y Aislamiento, de Toxicómanos y Enfermería. También existen viviendas unifamiliares de funcionarios y espacios deportivos.

### Con los internos

Las autoridades e invitados recorrieron las diferentes zonas del Centro Penitenciario, a algunas de ellas se limitó el acceso por razones varias, incluida la del es-

pacio, como ocurrió con la destinada al Control del Centro, o de seguridad, como fue en los módulos ya ocupados por los 130 internos trasladados el martes desde la vieja prisión de la calle Amor de Dios.

El contacto con los internos duró escasamente dos minutos, al visitar el presidente del Congreso, ministro, director general, gobernador civil y pocos más la zona dedicada a esparcimiento, donde un grupo de reclusos se encontraban viendo la televisión, mientras el resto no cesaba de dar interminables paseos por el patio principal.

Martínez Zato se interesó por la opinión de los internos sobre el nuevo centro, donde le dijeron que «al menos aquí hay limpieza y se puede vivir un poco mejor». En esta breve conversación salió a relucir el tema del transporte de los familiares de los internos hasta el centro, que es una de las reivindicaciones prioritarias y uno de los problemas extensible a los funcionarios.

El gobernador civil, Juan Eugenio Picón, manifestó que el lunes entraría en servicio el transporte por la misma empresa que sube a los funcionarios, y que durante un mes, a modo de prueba, se realizaría hasta lograr una solución definitiva.

Con palabras de confianza y esperanza terminó el improvisado y rápido diálogo de Martínez Zato con el grupo de internos.

## 406 celdas

El nuevo Centro Penitenciario tiene 406 celdas distribuidas de la siguiente forma: 96 adultos, 72 penados, 72 jóvenes, 15 toxicómanos, 49 nocivos, 19 aislamiento, 14 fin de semana, 10 régimen abierto (4 de ellas triples), 32 mujeres (2 módulos), 17 ingresos (1 de ellas cuádruple), 10 enfermería (además 2 grandes salas generales)

En el edificio pueden diferenciarse tres apartados: Infraestructura complementaria desde las diferentes zonas de conexión hasta la parcela del Centro Penitenciario. Edificios penitenciarios propiamente dichos y Zona de viviendas unifamiliares de funcionarios.

Los edificios penitenciarios propiamente dichos son: Los de Acceso, que constan de zona de cuerpo de guardia, administración y direc-

ción, relaciones con el público, régimen abierto.

En el edificio de Ingresos están: Régimen de fin de semana, ingresos, locutorios, centro penitenciario de mujeres (penadas y preventivas), zona de control del Centro.

Desde este edificio se accede a través de un pasadizo a la zona de módulos. En este pasadizo y entre rastrillos, se encuentra un pequeño espacio para despachos. Pasando el rastrillo se accede a los Módulos, distribuidos en siete edificios independientes unidos por un pasillo central.

El objetivo principal en el diseño de los edificios penitenciarios ha sido el crear una total independencia de funcionamiento entre los diferentes módulos, para optimizar los desplazamientos.

## Nuevos Juzgados en Medina del Campo

MEDINA DEL CAMPO. Redacción.

La reciente aprobación de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que «abrirá una nueva etapa en la Administración de la Justicia en España», constituyó la base de la breve intervención del ministro de Justicia, Fernando Ledesma, en la inauguración del nuevo edificio que alberga los Juzgados de Medina del Campo. El acto, al que asistieron también el presidente del Congreso de los Diputados, Gregorio Peces Barba, y otras personalidades, comenzó a las 10 de la mañana con un recorrido por las dependencias judiciales. Fernando Ledesma descubrió, antes de partir hacia Valladolid, una placa conmemorativa en el vestíbulo de los Juzgados.

El ministro de Justicia recordó en su intervención su labor como magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Valladolid y sus anteriores visitas a Medina del Campo. Afirmó que cualquiera que sea la decisión que la Comunidad Autónoma de Castilla y León tome con respecto a la ubicación del Tribunal de Justicia, «hemos tomado precauciones en la Ley Orgánica del Poder Judicial para que la actual Audiencia Territorial que no sea sede del Tribunal de Justicia no experimente ningún perjuicio. Las competencias serán las mismas, y además se habrá dado un paso muy importante en cuanto a la justicia laboral, desde el momento en que no será necesario el desplazamiento al Tribunal Central de Trabajo, porque los recursos correspondientes se verán en Valladolid y en Burgos».

Ledesma se mostró satisfecho por la inauguración del edificio, por cuanto supone que se va consiguiendo un marco adecuado para la Administración de Justicia. «Queremos acabar con la pobreza de medios, la miseria en muchos casos de las instalaciones judiciales».

### Independencia judicial

Gregorio Peces Barba declaró inaugurado el nuevo edificio en

nombre del Rey, tras agradecer al Ministerio de Justicia el impulso dado para la dotación de medios. Resaltó la labor de los jueces, «que al aplicar la ley crean derecho cuando complementan las lagunas que tiene el ordenamiento jurídico, cuando controlan a través de sus acciones la legalidad de la Administración o la constitucionalidad del Poder Legislativo». Afirmó que la Ley Orgánica del Poder Judicial garantiza el desarrollo de la independencia de los jueces en un Estado social y democrático de derecho, «donde todos estamos sometidos a la ley». Peces Barba entregó al juez de Medina del Campo un ejemplar de la Constitución, facsímil del que el Rey firmó una vez aprobada la Carta Magna.

El acto inaugural fue abierto con la intervención del juez de primera instancia e instrucción de Medina del Campo, quien resaltó la importancia de las sedes judiciales para la Administración de la Justicia. No obstante, hizo hincapié en que la dotación de medios no lo es todo. «La profunda dignidad de la justicia radica en la solución de los valores que consagra la Constitución, que han de ser realizados en el marco de su independencia». Se refirió a la norma constitucional que establece que la justicia debe ser administrada por jueces y magistrados independientes, inamovibles y sometidos únicamente al imperio de la ley, independencia que tiene que ser producto de «valientes e inflexibles disposiciones orgánicas y, por otra parte, de la contribución y aportación básica de todos y cada uno de los miembros de la carrera judicial».

El alcalde de Medina, por su parte, recordó la colaboración del Ayuntamiento para la consecución de las nuevas dependencias judiciales, así como «a todas las personas que hoy no están presentes, pero que a pesar de todas las dificultades habidas en su momento colaboraron en hacer esta realidad».

Poco después de las 11, el ministro de Justicia y el presidente del Congreso de los Diputados abandonaron Medina con dirección a Valladolid.